



AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

BANDO

D. MANUEL ANTA MARTÍN, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CRESPOS (ÁVILA), INFORMA:

Que recientemente ha entrado en vigor la nueva **ordenanza reguladora de limpieza de solares y terrenos en suelo urbano** de la localidad.

Es por esto que recordamos a todos los propietarios titulares de solares que se encuentren en un evidente estado de abandono su obligación de proceder a su limpieza y acondicionamiento de acuerdo a la legislación vigente.

En Crespos

El Alcalde

Documento firmado y fechado digitalmente

